

EL CASTELLANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Año I.

TENDILLAS, 21

TOLEDO 28 DE MAYO DE 1904

SUSCRIPCIÓN

Trimestre... 075 Años... 275
Número suelto, 5 céntimos.

Núm. 19.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

PAGO Adelantado

A LOS OBREROS

Sin juramento me podéis creer, obreros honrados, que para pergeñar estas líneas me paso buenas fatigas y largas horas de insomnio; porque de un lado la escasez de mis luces que no me consienten ver las cosas claras con la prontitud que yo desearía, y de otro lo intrincado y resbaladizo del asunto, que exige mucha circunspección para evitar toda clase de exageraciones, de tal modo me trae preocupado buscando y rebuscando el término razonable y verdadero para ventilar las cuestiones que tenemos entre manos, que más de una vez me ha costado pasarme la noche en vela el hallarle, consultando libros, borrando cuartillas, llenando otras tantas, haciendo y deshaciendo, nunca satisfecho y teniendo si por una palabra mal puesta no lograréis el provecho que yo os deseo y es el único móvil de mi pluma.

Quiero que sepáis por qué me tomo estas molestias en beneficio vuestro. Yo también he solicitado de la tierra y del cielo lo que los hombres me negaron; yo también conozco la amargura de las lágrimas del hambre; sé yo también lo que es estirar un salario mezquino y verle disiparse entre los dedos sin haber cubierto las más indispensables atenciones; y todo eso me hace sentir vuestra penuria como propia y dolerme de vuestras aficciones. Juez me será Dios de que sólo el afecto que me inspira por vuestra desgracia, me incita a dirigirme a vosotros con solicitud de hermano para precaveros del peligro que corréis si os dejáis llevar de malas impresiones y malas enseñanzas. Sigamos ahora nuestro camino.

Quedábamos en el artículo anterior en que para vindicar un derecho lo primero es demostrar que se tiene, y ya habíamos antes convenido en que no hay derecho a la vida de regalo por no haber regalo para tantos, mucho menos para aquellos que desprecian sus obligaciones. Pero pusimos el fundamento a lo que es el primer derecho del obrero, que es el derecho a la vida regular provista de lo necesario; y declamos que no sólo el Estado, sino también cada particular, ha de procurar que la vida de todos sea posible, aspirando a que la sociedad sea una asociación de hermanos que mutuamente se ayuden cada uno en la medida de sus fuerzas y sin detrimento de las propias obligaciones. ¿Cómo se las habrá el Estado para el desempeño de la misión paternal que ha de ejercer sobre sus súbditos, y cual deberá ser la conducta de los particulares? Empecemos por el Estado.

«Que haya pan para todos, se dice; y para que a nadie falte, haya trabajo para todos. Si el Estado mantiene vivos los brazos de los individuos que le componen, será un Estado feliz en que el continuo riego del sudor sobre la ciencia, las artes y la industria, la agricultura y el comercio se convierte en veneno de subsistencia del que todos participamos.» Más vale no correr y estudiar las cosas como se debe.

Fuera de subterfugios y sueños, es lo cierto que los derechos del hombre no pueden medirse por lo imposible. El derecho sólo cabe dentro de lo que cae bajo el dominio de las facultades humanas, y si al Estado se impone la obligación de suministrar trabajo a todos, probablemente nos habremos excedido señalándole una atención, un deber exorbitante. El Estado debe hacer por todos *todo lo que puede, pero sólo lo que puede*, y el Estado no puede dar trabajo a todos, ni todos aceptaríamos el trabajo que el Estado pudiera ó debiera darnos. A nadie le agrada la roer el hueso duro y podrido, y todos preferiríamos la carne fresca y sana. En caso, por ejemplo, de cólera y viruela quisiera el trabajo de asistir a los enfermos, seuntar cadáveres y andar constantemente cercados de los focos del contagio? En caso de guerra ¿quién tomaría con placer el trabajo de las armas? Todos queríamos trabajo, pero poco trabajo, y a ser posible, pan sin trabajo. «Acostarse sin cenar y amanecer sin dinero» nadie lo quiere; pero cosa de experiencia es que muchas veces se prefiere la privación a

la fatiga, y perder una comida a perder la salud ó la seguridad de no perderla.

Por otra parte hay trabajos que no se inventan y otros que sería un crimen inventarlos. En épocas de salud ¿tendrían que inventarse enfermedades para que trabajasen los médicos, boticarios, cirujanos y drogeros? En épocas de paz general, ¿tendrían que inventarse guerras y pleitos para que comiearan los fabricantes de explosivos y de armas, los abogados y procuradores? En épocas de sequía, años de asolamiento de cosechas por el hielo ó las tempestades ¿quién inventa cosechas para ocupar al bracero? Cuando la demanda de géneros es nula, los materiales caros, el capital escaso ¿quién tendrá derecho a exigir trabajo? Hermoso es que haya trabajo para todos, ó mejor pan para todos; pero pedir tanto al Estado es pedir lo imposible, es pedir la ruina de los mismos obreros y de la nación entera. Y cuando una industria cesa, se agota una mina ó se aniquila una empresa, ¿qué se hace con los obreros que sólo conocen una clase de trabajo? ¿En qué ocupará el Estado a tantos obreros?

«Para intentar lo que se desea, sería preciso que el Estado poseyese todos los instrumentos de trabajo, que costarían lo indecible; todas las tierras de cultivo, que no hallaría fondos con qué pagar; las minas que hubieran de explotarse, las fabricas de todas las industrias, los barcos destinados al comercio, los capitales de la nación, despojando a todo el mundo, destruyendo la propiedad, estableciendo el comunismo insensato que favorece la holgazanería, mata las iniciativas individuales, fomenta el quietismo de la materia y del alma y acarrea forzosamente la pérdida y la muerte de los pueblos. Es hacer un rico monstruo que consume a todos, haciéndolos forzosamente pobres.»

«Un ensayo se hizo en Francia en 1848 con los talleres nacionales; acudieron a ellos los operarios en virtud del derecho al trabajo; se trabajó mal, poco, caro; faltó salida para los productos, y después de aglomerados los obreros y acostumbrados a la dejación y al descuido, cerráronse los talleres, vino el hambre, la desesperación y aquellas jornadas en que no hubo tanta vergüenza, pero en que corrió tanta sangre como en los combates sostenidos por la *Commune*. Los grandes apóstoles del derecho al trabajo procuraron sustraerse a la responsabilidad de este desastre; ninguno quiso confesar que había tenido parte en los «talleres nacionales» y cayeron a miles las víctimas de ese pobre pueblo a quien se engaña con tan poca reflexión ó con tan poca conciencia. ¿Y qué razones alegaban los sustentadores del derecho al trabajo para condenar el ensayo de París? Todas venían a reducirse a la falta de oportunidad, como si pudiera haberla nunca para realizar lo imposible.»

No, no puede ser la fórmula salvadora de los pueblos «que el Estado dé trabajo a todos», porque sobre pedirle con ella, como hemos visto, lo imposible, es además pedirle lo ridículo, convirtiéndolo en acción tutelar en favor del perpetuo espectáculo de la tragicomedia que a diario presenta el mundo de los vagos, destornillados y viciosos. Si el Estado ha de ofrecer trabajo a todos, ahí están los músicos callejeros y los danzantes, flautistas y gaiteros, trovadores de afejos madrigales, titiriteros y acróbatas, curanderos y sacamuelas, paseantes de villa y jugadores que invocarán su derecho al trabajo como cualquier obrero útil, creyendo que sus habilidades ó sus manías, que sus necesidades ó sus audacias, que su ociosidad ó sus pasiones son respetables y de manifiesta necesidad en el Estado. ¿Qué más? Toreros desgraciados, cómicos aburridos, poetas lánguidos, chapuceros desahuciados, inhábiles sempiternos, todos tendrían derecho al trabajo y a participar de las arcas del Tesoro público, como se alimenta el zángano de la miel que no trabaja. ¿Quién convence a esos hombres de que no les corresponde parte alguna en el festín del Estado, agitados por el vacío del estómago y por la idea de que sus ocupaciones ó aficciones ni carecen de fin práctico ni son de menor importancia social que las que en el común sentir pasen por las primeras?

Otros son los derechos del obrero respecto del Estado y otros los deberes del Estado con el obrero, que no el derecho y el deber del trabajo como veremos después de apurar más este punto en los siguientes números de *El Castellano*; bastando por hoy saber que el Estado no está obligado a proveer de trabajo a todos, porque nadie está obligado a lo imposible.

(Continuará.)



Fuerza de las cosas.

ECOS DEL VATICANO

Tres señores que han sido ministros en España, conviene a saber, D. Segismundo Moret y Prendergast, el Conde de San Bernardo y D. Javier Ugarte, han redactado ya, como ponentes, la Memoria que les encargó el Instituto de Reformas Sociales, y la cual Memoria tiene por objeto dar cuenta y razón de los trabajos presentados en la Secretaría de dicho Instituto para optar al premio ofrecido por Su Majestad el Rey a la mejor Memoria sobre la naturaleza y solución del problema agrario en el Mediodía de España.

Certifican los señores ponentes que ha sido brillante por demás el éxito del Concurso, al cual se han presentado nada menos que setenta y una Memorias.

—Y ¿quiénes son los autores de estas Memorias?

«—Sacerdotes modestos (contestan los ponentes), Sacerdotes modestos que expresan con sencillez su pensamiento; hombres de estudio versados en las ciencias naturales y en los conocimientos agronómicos; labriegos de poca fortuna; licenciados del Ejército; Ingenieros, Médicos, Profesores, ricos hacendados, quizá algún político y hasta un anciano de ochenta y dos años.»

La Memoria de la ponencia es excelente; pero lo mejor que tiene para nosotros es el dato que en uno de los primeros capítulos se consigna al hablar de la *tendencia general de los trabajos presentados al Concurso*.

He aquí, efectivamente, un párrafo que no tiene ripio:

«La Enciclica *Asterum novarum*, el sistema Sorri y el sindicato agrícola, es el resumen de una de las Memorias más interesantes (la núm. 53). Dos tienen por lema la frase atribuida al Cardenal Monseñor: «Pan y hojas de catecismo», y tres la maldición divina que pesa sobre los hijos de Adán: «Ganarás el pan con el sudor de tu frente.» «Amar a Cristo» viene escrito al frente de una de ellas. «La solución del problema agrario depende de los preceptos de la moral cristiana.» «Los diez mandamientos se encierran en dos: amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo.» «No se pueden socavar los grandes principios religiosos sin que se comuevan las bases en que reposa la prosperidad social.» «Cum Deo et Rege; tales son, entre muchos, los lemas que, puestos al frente de las Memorias, revelan el pensamiento inicial ó definen el criterio con que sus autores estudian y resuelven la cuestión.»

Consoladores son en verdad estos datos; pero el toque principal de la Memoria está en las siguientes palabras de la misma:

«Entrando ya en el fondo del asunto, revélase desde el primer momento la influencia profunda que en el estudio de la cuestión social vienen ejerciendo las Enciclicas del Pontífice León XIII. Más de la mitad de las Memorias reflejan su bienhechora predicación.»

Por manera, que más de la mitad de aquellos Sacerdotes modestos, de aquellos labriegos de poca fortuna, de aquellos licenciados del Ejército, ricos hacendados, Ingenieros, Médicos y Profesores, se inspiran, al proponer soluciones para los más graves problemas sociales, no en las enseñanzas de Morayta y Salmerón, no en las de Canalejas y Romano-

nes, no en las de *El Imparcial* y *El Herald*o ni en las de *El País* ni demás cofrades rotativos, sino en las enseñanzas del Papa, en la luz del Vaticano, en la Cátedra de la verdad, en Roma.

«Cómo ha de ser, señores de enfrente! Paciencia y barajar, como cuenta Benengeli que dijo Durandarte en la Cueva de Monteseinos con voz desmayada y flaca. *Vaticinistas* hay todavía en España para rato.

J. M. DEL C.

Apuntes para una réplica.

Como datos importantes para que el señor Besteiro pueda demostrar—según le exige nuestro muy querido amigo el Sr. Penitenciarío de esta Catedral Primada—«la degradación que vendría al pensamiento si se confiara a los Sacerdotes la dirección de la actividad literaria y científica», le transcribimos lo que leemos en un periódico:

«Un apalucos.—El P. Colliu, de la Compañía de Jesús, que dirige el Observatorio astronómico de Ambohimepona, acaba de ser agraciado por la Academia de Ciencias de París con un premio de 2 500 francos, en un concurso público, abierto por aquella docta Corporación entre los astrónomos, geógrafos y exploradores que en él quisieran tomar parte.»

«Esta es la cuarta vez que el P. Colliu ha obtenido una recompensa de la citada Academia, habiendo además sido elegido en 1880 miembro del Instituto de Francia por 46 votos contra 2.»

Este es, sin embargo, uno de los que los radicales califican de *apalucos*.

Y para que el Sr. Besteiro pueda corroborar más y más su afirmación, no podemos renunciar a darle el conocimiento de lo que en otros periódicos leemos, relativo a un sabio, que por cierto es ministro de esa Iglesia a quien el Sr. Besteiro dirige acusaciones del calibre de las que dejamos consignadas.

«Cuando los yanquis entraron en la plaza de Manila y visitaron su célebre Observatorio astronómico, admirados de los grandes servicios que como Director prestaba el ilustre y sapientísimo catalán P. Ricardo Cirera, S. J., el Jefe superior le dijo:—«¿Contaban ustedes con una fuerte subvención de España, eh?—«Con 25.000 pesetas.—«¿Mensuales?—«Anuales.»

Pocos días después de tenida esta conversación, recibió el P. Cirera del Gobierno Americano un cheque de 50.000 francos, avisándole además que cada trimestre podía disponer de igual cantidad.»

Juzgamos que el catedrático Sr. Besteiro estimará de un modo extraordinario estos datos que le proporcionamos, argumentos poderosos en pro de sus afirmaciones, hechos elocuentes con los que, como profesor, puede llevar el convencimiento al ánimo de sus alumnos, de que «*fracasan cuantos intentos hace la Iglesia por adaptarse a las condiciones de la vida intelectual moderna, por no poder aquella ofrecer el ambiente de libertad que exige la producción literaria y científica.*»

Le encarecemos no deje de aprovecharlos para alcanzar en su réplica el éxito más completo, y que corresponde a quien como él, sin pruebas que corroboren su aserto, lance afirmaciones tan gratuitas, hechas sin duda en un momento de olvido de su cargo de profesor del Instituto General y Técnico de esta ciudad.

No extrañe el Sr. Besteiro que estos datos le proporcionemos, y le ofrezcamos a la vez cuantos le sean precisos para el mismo objeto, porque como él es profesor que nada tiene que ver con los profesores de la Iglesia, sospechamos no tenga noticia de estas cosas, y no queremos privarle ni del placer que el conocerlas ha de proporcionarle, ni de elementos para intentar su defensa.

Ahora, confiados en la nunca desmentida amabilidad de dicho Sr. Catedrático de Psicología, Lógica y Ética, vamos a formular un ruego, que con la mayor consideración le dirigimos: ¿Quiere decirnos qué entiende por